

**PLAN DE TRABAJO HITO 4, COMPROMISO 8**  
DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA QUE TENGA UN INGRESO ÚNICO DE INFORMACIÓN Y  
CONSULTA E IMPLEMENTACIÓN EN SU PRIMERA FASE

**I. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar e implementar un Sistema para solicitudes de información pública, en reemplazo del Sistema de Información Pública en Línea (IPL). De conformidad con el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- A. Hacer el Modelado del Análisis del Sistema de Información Pública (SIP).
- B. Hacer el Modelado del Diseño del SIP.
- C. Desarrollo del SIP en 6 fases.
- D. Hacer las pruebas del SIP.
- E. Presentación del Sistema.
- F. Implementación de la Primera Fase.
- G. Presentación de un informe final con los resultados logrados.

**III. INDICADORES**

- A. Avances del Plan de Trabajo (Planificado, Ejecutado, diferencia en tiempo y presupuesto).
- B. Calidad del Análisis (Ambigüedad, Completitud, Comprensibilidad, Volatilidad, Trazabilidad y Claridad del modelo)
- C. Calidad del Diseño (Integridad arquitectónica, Completitud de componentes, Complejidad de la interfaz, Patrones, etc.)
- D. Calidad del Desarrollo (Complejidad, Facilidad de mantenimiento, Comprensibilidad, Reusabilidad y Documentación)
- E. Confiabilidad, Disponibilidad y Seguridad del Sistema.
- F. En caso de utilizarse una solución web en el SIP, se evaluará: contenido, función, estructura, usabilidad, navegabilidad, rendimiento, compatibilidad, interoperabilidad y seguridad.

#### **IV. ACTIVIDADES**

- A. Elaboración del Plan de Trabajo.
- B. Modelado del Análisis.
- C. Modelado del Diseño.
- D. Desarrollo (6 fases).
- E. Pruebas.
- F. Presentación del Sistema.
- G. Implementación (primera fase).
- H. Informe final y presentación de resultados.

#### **V. ESTRATEGIAS**

- A. Trabajar en forma estrecha y coordinada con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública, (SECAI) de la Procuraduría de Derechos Humanos.
- B. Solicitar una ampliación presupuestaria, para contar con los fondos necesarios para contratar los recursos para el proyecto (desarrolladores, salones, refrigerios y papel e impresos).
- C. Coordinar constantemente con Punto de Contacto (PoC) de Gobierno Abierto.
- D. Obtener la Cooperación Internacional para utilizar herramientas ya desarrolladas en otros países, como alternativa al proyecto.

#### **VI. RESPONSABILIDADES**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>01</b>	Elaboración del Plan de Trabajo	GPAT	Abril 2019
<b>02</b>	Modelado del Análisis	GPAT	Mayo-Junio 2019
<b>03</b>	Modelado del Diseño	GPAT	Julio-Agosto 2019
<b>04</b>	Desarrollo (6 Fases)	GPAT	Septiembre 2019-Febrero 2020
<b>05</b>	Pruebas	GPAT	Marzo-Abril 2020
<b>06</b>	Presentación del Sistema	GPAT	Mayo 2020
<b>07</b>	Implementación Primera Fase	GPAT	Junio-Julio 2020
<b>08</b>	Informe final y presentación de resultados	GPAT	Agosto 2020

